

IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL DE REGISTRO Y RENOVACIONES DE MARCAS

IMPLEMENTATION OF DIGITAL PLATFORM FOR TRADEMARKS REGISTRATION AND RENEWALS

En línea con otras medidas gubernamentales exitosas contra la propagación de COVID-19 en Paraguay, la Oficina de Marcas Local (Dirección Nacional De Propiedad Intelectual - DINAPI) ha establecido un nuevo sistema de presentación electrónica para registros y renovaciones de marcas, que se implementa desde mediados de abril por medio de un Decreto.

DINAPI ha estado trabajando para hacer realidad la presentación electrónica en nuestro país durante mucho tiempo, ya que uno de sus objetivos es la digitalización. Una vez que las medidas de cuarentena comenzaron en nuestro país, el equipo de TI de la DINAPI duplicó sus esfuerzos y presentó el sistema SPRINT - SFE. Este sistema permite a los agentes de marcas presentar con su firma digital solicitudes de registros y renovaciones de marcas pagando las tasas correspondientes. Posteriormente las actas de presentación se reciben por correo electrónico.

El Decreto que implementa el sistema de presentación electrónica también establece un período de 30 días de eliminación gradual para las solicitudes en papel. Después de este plazo, todas las solicitudes de registro y renovación de marcas en Paraguay serán electrónicas.

DINAPI sigue en proceso de optimización del sistema electrónico agregando más herramientas para que el resto de las presentaciones se puedan hacer digitalmente en el futuro. Las solicitudes electrónicas para registros y renovaciones son un trampolín significativo para un flujo de trabajo más eficiente que debería resultar en un proceso más rápido que beneficie a los solicitantes, agentes de marcas y funcionarios de la DINAPI.

In line with other successful governmental measures against the outspread of COVID-19 in Paraguay, the local Trademark Office has set up a new e-filing system for trademark registrations and renewals, which is being implemented since mid-April through a Decree.

The TMO had been working on making e-filing a reality in our country for a long time since one of their goals was to achieve a paperless working environment. Once the quarantine measures started in our country, the IT team at the TMO doubled their efforts and was able to successfully deliver the SPRINT – SFE system. This system allows trademark agents submit registrations and renewals with their digital signature, while settling the fees for trademark applications. Further on, filing receipts are received by email.

The Decree implementing the e-filing system also set forth a phasing out period of 30 days for paper applications. After this term, all trademark registration and renewal filings in Paraguay will be electronic.

They are working on optimizing the e-filing system, and adding more tools, so that all submissions can be made electronically in the future. E-filings for registrations and renewals are a significant stepping-stone for a more efficient workflow which should result in a swifter process benefiting applicants and TM Officers alike.